



FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL

DEPARTAMENTO: CASANARE

Fecha máxima presentación: 2021-03-31

AÑO AGRAVABLE: 2021

Periodo de Presentacion: Anual

Opción de uso: Declaración Inicial Declaración que corrige: Fecha: 2022-06-02

A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: THC CASANARE INGENIERIA SAS				
	2	Nro. 900777894 DV: 7	Es consorcio o unión temporal: No	Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: No		
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: HATO COROZAL			DEPARTAMENTO: CASANARE	
	4	TELEFONO:	5.CORREO ELECTRÓNICO:	6.N.º DE ESTABLECIMIENTO: 0	7.CLASIFICACIÓN: JURÍDICA	
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS			\$66.678.000	
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO			\$0	
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLON 8 MENOS 9)			\$66.678.000	
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS			\$0	
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES			\$0	
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS			\$0	
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS			\$0	
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)			\$0	
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)			\$66.678.000	
	C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
		114 - Demás actividades industriales no clasificadas previamente.	0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	\$12.956.000	7	\$91.000
		303 - Todos los Servicios prestados a la industria petrolera, tales como: servicio de transporte de petróleo o crudo, de transporte de equipos, herramientas y fluidos, vehicular terrestre privado local o intermunicipal, nacional, construcción de obras civiles en general, contratos de administración de seguridad industrial y/o comercial alquiler de todo tipo equipos y maquinaria, casinos catering, servicios técnicos, profesionales y especializados, consultoría profesional, publicidad, hospedaje y alimentación. Alojamiento casas y oficinas móviles contratos de inspección, vigilancia privada y medición, servicios de actividades de construcción y conservación de refinerías, oleoductos, políductos, gasoductos, tanques, reservorios estaciones de bombeo y similares, mantenimiento y operación de los bienes inmuebles por adherencia citados anteriormente o similares; y los demás contratos de servicios cualquiera fuere su denominación o servicio prestado.	3822 - Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	\$9.641.000	10	\$96.000

	303 - Todos los Servicios prestados a la industria petrolera, tales como: servicio de transporte de petróleo o crudo, de transporte de equipos, herramientas y fluidos, vehicular terrestre privado local o intermunicipal, nacional, construcción de obras civiles en general, contratos de administración de seguridad industrial y/o comercial alquiler de todo tipo equipos y maquinaria, casinos catering, servicios técnicos, profesionales y especializados, consultoría profesional, publicidad, hospedaje y alimentación. Alojamiento casas y oficinas móviles contratos de inspección, vigilancia privada y medición, servicios de actividades de construcción y conservación de refinerías, oleoductos, políductos, gasoductos, tanques, reservorios estaciones de bombeo y similares, mantenimiento y operación de los bienes inmuebles por adherencia citados anteriormente o similares; y los demás contratos de servicios cualquiera fuere su denominación o servicio prestado.	4751 - Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados	\$44.081.000	10	\$441.000
	OTRAS ACTIVIDADES	Ver Desagregación	\$0	N/A	\$0
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS		\$66.678.000	17.TOTAL IMPUESTO	\$628.000
	18 GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: \$0 KW	19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981			\$0
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	20 TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)				\$628.000
	21 IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)				\$94.000
	22 PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO				\$0
	23 SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)				\$25.000
	24 SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)				\$0
	25 TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)				\$747.000
	26 MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS				\$0
	27 MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo				\$19.000
	28 MENOS AUTORRENTENCIENES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo				\$0
	29 MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR				\$1.248.000
	30 ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, líquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)				\$157.000
	31 SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:				\$380.000
	32 MENOS SALDO A FAVOR DEL PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN				\$0
	33 TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)				\$17.000
	34 TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado en menor a cero				\$0
E. PAGO	35 VALOR A PAGAR				\$17.000
	36 DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidelo según el acuerdo municipal o distrital)				\$0
	37 INTERESES DE MORA				\$0
	38 TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)				\$17.000
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)				\$0
	40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)				\$17.000
	Destino de mi aporte voluntario				
F. FIRMA AS	FIRMA DEL DECLARANTE	FIRMA DEL REVISOR O CONTADOR			
	NOMBRE:	NOMBRE:			
			FORMULARIO Nro: 202200000768		
ESPACIO PARA CODIGO QR	ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE	ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN OMECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO			

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------

